

seca a la misma corporación, en cuyo  
consecuencia esta <sup>ya</sup> corporación se enteró  
dijo con los condicionados de comercio a fin de  
buscar medios p.<sup>o</sup> emprender esta corporación  
con tales antecedentes y habiendo servido  
posteriormente a este estado de cosas, oficio  
de J. F. Pineda & M. P. Plata en el día de la fecha de  
su orden comunicada p.<sup>o</sup> el Sr. D. J. de Pinar  
de, exige noticijs de las empresas hidrauli-  
cas q.<sup>o</sup> existieren en este Puerto, ha sido  
el Sr. Pineda hallar en el caso de devolven  
sus documentos y papeles, refiriendo a la  
corporación q.<sup>o</sup> acaba de hacer relativamente  
al Comend. de J. Pineda p.<sup>o</sup> informar sobre esta  
empresa hidraulica, pues allí existian  
tambien la del Muelle y se parece q.<sup>o</sup> esta  
ya corporación podrá en su caso llevar al  
mismo minist. de fomento o a los J. F.  
Subdelegados q.<sup>o</sup> se establezcan en Puerto Rico  
observaciones q.<sup>o</sup> con arreglo a las expresadas  
papeles ultimase proporcionadas a su necesidad  
como urgente corporación: Así parece al per-  
sonero, mas con todo V. H. resolveron lo q.<sup>o</sup> en  
mayor ilustración entendiere sus conformes  
y el Ayuntamiento en inteligencia de toda acuerdo

